



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 31 de enero de 1997
No. 22

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO: Por el cual se autoriza el cambio de uso del suelo para un predio con una superficie de 637.50 m2., ubicado en la Cof. Ciprés, Municipio de Toluca, México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 227, 376, 397, 403, 107-A1, 388, 368, 50-A1, 359, 244, 202, 203, 197, 201, 34, 32, 36, 004-A1, 40, 80-A1, 199, 204, 316, 317, 312, 315, 344, 346, 90-A1, 215, 55-A1, 172, 176, 343, 64-A1, 324, 308, 322, 62-A1, 219, 314 y 351

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 242, 243, 245, 247, 250, 251, 256, 272, 330, 332, 333, 334, 335, 340, 342, 76-A1 y 75-A1.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que el Lic. Juan Cárdenas Garduño en representación del C. Alfredo Cárdenas Flores, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano mediante escrito de fecha 18 de Enero de 1996, el cambio de uso del suelo de habitacional de baja densidad (H2) al de salón de fiestas infantiles, respecto de un predio con superficie de 637.50 M2. según escrituras, el cual se encuentra ubicado en la calle Andrés Benavides S/Nº, Colonia Ciprés, Municipio de Toluca, México.
- Que acreditó la propiedad del inmueble mediante Acta No. 147 de fecha 6 de Julio de 1978, ratificada ante el Notario Público No. 11 de la ciudad de Toluca, Méx., e inscrita en el Registro Público de la Propiedad, bajo los siguientes asientos registrales; Partida 126-596, Volumen 166, Fs. 116, Libro 1º, Sección Primera, de fecha 9 de Enero de 1979.

- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca publicado en la *Gaceta del Gobierno* el 2 de Abril de 1993, asigna al predio de referencia un uso habitacional de baja densidad (H2), en donde no se permite el uso de salón de fiestas infantiles.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."
- Que asimismo el párrafo tercero del artículo citado, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que para efecto de atender su solicitud de cambio de uso del suelo para salón de fiestas infantiles, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Toluca expresó su opinión favorable al cambio solicitado mediante el Acuerdo No. 451 celebrado en la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 8 de Octubre de 1996, de acuerdo a la certificación que hace de la misma el C. Secretario del Ayuntamiento con fecha 9 de Octubre de 1996.
- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/153/96 de fecha 4 de Junio de 1996, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se determinan las normas y condiciones a que queda sujeta la presente autorización y en el cual se señala que queda implícito el correspondiente dictamen de capacidad vial.
- Que mediante Oficio DGNRIA/OF 3324/96 de fecha 5 de Junio de 1996, la Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, determinó que la actividad referida no requiere sujetarse al procedimiento de evaluación a través de una manifestación de impacto ambiental en términos de los artículos 5º y 6º del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México en materia de Impacto y Riesgo Ambiental.
- Que mediante oficio No. FAC.106/96 de fecha 8 de Febrero de 1996, el Director de Planeación del Organismo Público Municipal "Agua y Saneamiento de Toluca", expidió el respectivo dictamen de capacidad hidráulica y sanitaria.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad fundado y motivado para atender las necesidades de la comunidad de Toluca, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

- PRIMERO:** Se autoriza al C. Alfredo Cárdenas Flores por conducto de su representante el Lic. Juan Cárdenas Mercado, el cambio de uso del suelo de habitacional de baja densidad (H2) al de salón de fiestas infantiles, para un predio con una superficie de 637.50 M2. según escrituras, el cual se encuentra ubicado en la calle Andrés Benavides S/Nº, Col. Ciprés, Municipio de Toluca, México.
- SEGUNDO:** Para dedicar el predio a que se refiere el punto anterior a salón de fiestas infantiles, deberán tramitarse y obtenerse previamente la licencia estatal de uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa y expresa autorización de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a lo establecido en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/153/96 de fecha 4 de Junio de 1996, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de seis meses contados a partir de la fecha de publicación en la *Gaceta del Gobierno* de este Acuerdo, para que se concluyan todas las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Caja General del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$ 778.76 (SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS, SETENTA Y SEIS CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización del cambio de uso del suelo, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la *Gaceta del Gobierno*.
- OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la *Gaceta del Gobierno*.

SEGUNDO: El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los veintinueve días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y seis.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA

(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 798/96-2A.
SEGUNDA SECRETARIA.
JUICIO: SUC. INTEST. A BIENES DE PEREZ SEGOVIA OLIVA.

En el expediente al rubro citado, el Ciudadano Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha cuatro de diciembre del año en curso, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó anunciar el fallecimiento sin testar de la señora OLIVA PEREZ SEGOVIA, llamando por medio de este aviso de las personas que lo reclaman dentro del término de cuarenta días, siguientes a la última publicación. Persona que reclama la herencia.- MARIA DE JESUS PEREZ SEGOVIA, por su propio derecho y en carácter de única hermana de la de cujus

Fijese este aviso en los sitios públicos del lugar del juicio, en los lugares del fallecimiento y origen del finado, y publíquense en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dos veces de siete en siete días.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de diciembre de 1996.-C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Alva Morales.- Rúbrica.

227.-22 y 31 enero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1353/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CONSTANTINO ESTRADA CANDIDO Y/O CARLOS GARDUÑO CARRILLO, en su carácter de endosatarios en procuración de RUBEN ADOLFO FLORES RAMIREZ, en contra de RICARDO ESCOBAR VAZQUEZ, por auto de fecha catorce de enero de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las once horas del día doce de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien embargado por este Juzgado consistente en: un bien mueble: Una camioneta marca Dodge, tipo Van, modelo 86, azul marino con franjas plateadas, con número de registro 3272012, vestiduras azul claro en pliana en regulares condiciones, con seis asientos, pintura de automóvil en regulares condiciones, con placas de circulación LGA-9026, del Estado de México, con radio AM y FM. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$ 14.000 00 (CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado.-Se expide la presente en la Ciudad de Toluca, México, a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.- Rúbrica

376.-29, 30 y 31 enero.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 283/96, juicio ejecutivo mercantil, promovido por EMPRESA AUTOMOTRIZ TOLUCA, S.A. DE C.V. en contra de ALBERTO LOPEZ MENDEZ, el C. Juez del conocimiento señaló las 10:00 horas del día 20 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes muebles embargados en el presente juicio, siendo éstos: 1.-Un televisor marca Fisher, modelo HT-890 a color de cinco botones al frente, número de serie V6330200376, con un valor de \$ 3,600.00 (TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). 2.-Una máquina eléctrica SHARP PA-3100, serie número 60064556H color negro, con un valor de \$ 900.00 (NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) 3.-Una videocassetera Sanyo, Beta-HIFI-Super Beta, color negro con número de serie 44231724, con un valor \$ 1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.) 4.-Una televisión a color Philips con cuatro botones al frente, con antena de conejo, modelo número 1914-01, serie número 65835205, con un valor de \$ 1,200.00 (UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) 5.-Un fax marca Xerox 7225, color gris, con un valor de \$ 1,200.00 (UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) 6.-Una videocassetera Packard Bell, VHS, con serie número 406E300676, con un valor de \$ 1,100.00 (UN MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.) 7.-Un equipo modular Yorx, con radio AM-FM, CD para tres compactos, doble cassette Grandeur, ecualizador con número de serie 121004698, modelo número 400N, dos bocinas modelo SH3N, marca Yorx de aproximadamente cuarenta por quince centímetros, con un valor de \$ 800.00 (OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces, dentro de tres días, en términos de Ley, en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$ 9,800.00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados, sirviendo de postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Convóquese postores. Dado en Toluca, México, a los 27 días del mes de enero de 1997.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica. 397.-30, 31 enero y 3 febrero.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 865/95, juicio Ejecutivo Mercantil promovido por CONSTANTINO LOPEZ SOLIS, en contra de ESTEBAN E. RODRIGUEZ ROBLEDO, el C. Juez del conocimiento señaló las 10:00 horas del día 19 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes muebles embargados en el presente juicio, siendo éstos, un televisor de 19" Phillips, a color, modelo MR2003C121, un televisor de 20" Sony color, modelo KV-19TR20, un modular Sony con compac disc, y dos bocinas, una mesa de centro de .70x1.50 centímetros, en caoba, dos cajones tipo esquinero de 80x80 centímetros, una sala compuesta por tres piezas en pliana. Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, en términos de Ley, y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes de \$ 9,200.00 (NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fueron valuados dichos bienes, por los peritos designados. Convóquense postores.-Dado en Toluca, México, a los 23 días del mes de enero de 1997.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

403.-30, 31 enero y 3 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1393/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CORAZA MARTINEZ IGNACIO en contra de MILLAN NIETO JAVIER, por auto de fecha nueve de enero de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las diez horas del día diez de marzo del año en curso, para que tenga verificativo el remate de la primera almoneda del bien embargado en este juicio, respecto a un modular marca Aiwa compuesto de dos piezas, con tornamesa número PX-E77V, serie PJ90323500, dos tocantinas, una funciona con autorreversible, radio AM y FM, ecualizador de cinco bandas, dos bocinas color negro, bafie de 60 cms., altura y 30 cms., ancho, modelo 5X-V, lote número E-890221, funciona a control remoto, y un televisor marca Zenith a colores de 27 pulgadas de control remoto, modelo 5 M27-67-59, serie M 22-05350294 de mueble negro, 7 botones a la vista, por lo que por este edicto se convoca postores para el remate, sirviendo de base para el mismo, siendo postura legal la que resulto de los avalúos practicados con deducción de un diez por ciento, es decir la cantidad de \$ 3,600.00 (TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Publíquese por edictos en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, en el periódico de GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días. Dado en Ciudad Nezahualcoyotl México, a veintitrés de enero de mil novecientos noventa y siete.-C. Primer Secretario, Lic. Sara Silva Cerón.-Rúbrica

107-A1.-30, 31 enero y 3 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 408/95, promovido por el Licenciado JOSE LUIS CENTENO VASQUEZ Endosatario en Procuración de MARIANO GUARNEROS VARGAS, en contra de el señor XAVIER JASSO RAMIREZ, El C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: Un Automóvil marca Volkswagen en color blanco, modelo 1992, número de motor AF122754, serie número 11NO056531, placas LHF7005, con un golpe al lado izquierdo delantero, un rayón en la parte trasera, asientos en mal estado; parabrisas roto, llantas lisas defensa trasera doblada, con un kilometraje de 91760 Kilómetros con una refacción en pésimo estado, sin objetos personales al interior, una bolsa con pinzas, dos llaves inglesas, sin radio al parecer en buen estado al arrancar.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de éste Juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 14,300.00 (CATORCE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Toluca, México, a veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

388.-30 31 enero y 3 febrero.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
OCOYOACAC, MEXICO
E D I C T O**

Expediente número 143/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido ante este juzgado por JOSE SANTOS MONTAÑEZ MARTINEZ Y/O JOSEFINA OLIVARES CARMONA, en su carácter de endosatarios en procuración de MARTIN CASTILLO J., en contra de JESUS VILLADA PEÑA, el Ciudadano Juez de Cuantía Menor de Ocoyoacac, México, señaló las nueve horas del día catorce de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del siguiente bien mueble: 1.-Modular marca Sony modelo PS-LX63P, número de serie 424364, con dos bocinas y tornamesa, doble cassette, control remoto, ecualizador integrado y 50 botones para su funcionamiento, en buen estado; 2.-Televisor marca Sony, a color de 14", modelo KV-1430R, número de Serie 8007813, con control remoto, en buen estado; 3 -Videocassetera formato VHS, modelo US A206V, número de serie 202915943, en buen estado, por ende anúnciese su venta y convóquese postores mediante la publicación de edictos correspondientes, por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 4,300 00 00/100 M N que fuera fijada por los peritos designados en autos

Dado en el Juzgado de Cuantía Menor de Ocoyoacac, México, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario -Rúbrica

368.-29 30 y 31 enero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 896/96-2.

RIGOBERTO PEREZ OJEDA, promueve por su propio derecho en vía de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-perpetuam respecto del terreno sin nombre calle Porfirio Díaz del poblado de Pedro Barrientos, perteneciente al Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 14.10 metros con Pablo Aguilar Lira, al sur: en 14.00 metros con Pablo Aguilar Lira, al oriente: en 9.55 metros con calle, al poniente: en 9.85 metros con Miguel Villafán con una superficie total de: 136.00 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los tableros de este Juzgado, por tres veces de cada uno de ellos con intervalo de diez días. Es dado en el local de H. Juzgado a los diez días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Dalel Gómez Israde -Rúbrica.

50-A1.-17, 31 enero y 17 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 2480/95, promovido por el LIC. FRANCISCO JAVIER MONTES SALVADOR Y/O, en el Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de PRISCA BERENICE VALVERDE HERNANDEZ, en fecha veintiuno de enero de mil novecientos noventa y siete. El suscrito Juez del conocimiento LIC PEDRO NEGRETE VILLEGAS, dictó un auto que a la letra dice. A sus autos el escrito de cuenta, visto su contenido, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en Vigor, se anuncia en forma legal la venta de los bienes muebles embargados en la diligencia de fecha treinta y uno de enero de ~~mil novecientos noventa y seis~~, rematándose en pública almoneda y al mejor postor conforme a derecho los siguientes bienes: Un televisor marca Daewoo, de veinte pulgadas, modelo OTO 2027FS, serie 309ALM0328, con mueble color negro de plástico, sin tapa que cubra los botones, en regulares condiciones de uso, sin probar su funcionamiento asignándole un valor de NOVECIENTOS PESOS. Un Televisor marca Phillips, a color de doce pulgadas, tipo M14C303, con mueble de color gris, con negro, en regulares condiciones, sin probar su funcionamiento, asignándole un valor de TRESCIENTOS PESOS. Un Horno de Microondas marca Mullinex patentado VISTOR, S.A., permiso 60 H2950W, tipo 844 código 111, de veinte centímetros por cuarenta centímetros en regulares condiciones, asignándole un valor de TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS, haciendo un total de MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS

Señalándose para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate las once horas del día trece de febrero del año en curso, convocándose postores por tres veces dentro de tres días, mediante publicaciones de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y puerta del Juzgado, obséquense los edictos correspondientes.-C. Juez, C Secretario, dos firmas ilegibles Rúbricas.-C. Secretario.-Rúbrica

359 -29, 30 y 31 enero.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1153/96
TERCERA SECRETARIA

JESUS CARRASCO ALVARADO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto del terreno ubicado en Ampliación Santa Teresa, perteneciente al pueblo de La Purificación Tepetitla, Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18 15 m con carretera, al sur: 16.00 m con calle única sin nombre, al oriente: 59.00 m por una parte con Amelia Vefázquez Gómez y por otra con María Concepción Muñoz de Garcia, al poniente: 61.00 m en una parte con Isabel Manzano y en otra con Victor Zarco Lozano, con superficie de 1.024 50 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

244 -23 28 y 31 enero

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 883/91 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JOSE LUIS MEJIA ESCOBAR en contra de RODRIGO MORENO COLIN, el C. Juez, señaló las 10:00 horas del día catorce de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio: terreno y construcción (casa habitación), ubicación del predio: Avenida Metepec, No. 199, manzana 19, lote 30, Izcalli Cuauhtémoc III, Metepec, México, datos registrales, medidas y colindancias: R.P.P. partida 158-1577, volumen 193, libro 1º., fojas 28; noreste: 18.30 m con lote de terreno No. 29, sureste: 7.00 m con Vía Metepec; suroeste: 18.30 m con lote de terreno No. 31; poniente: 7.00 m con lote de terreno No. 13, con una superficie de 128.10 m2. Descripción general del inmueble: Lote de terreno con construcción (casa habitación en dos niveles), planta baja: sala-comedor, estudio, medio baño, cocina, closet de blancos, planta alta: cuatro recámaras, un baño completo, closet de blancos.

Y se expiden para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado convocando postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 165,240.00 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), incluyéndose a esta cantidad la deducción del diez por ciento que marca la ley. En la Ciudad de Toluca, México, a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Maria de los Angeles Reyes C.-Rúbrica.

202.-21, 27 y 31 enero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el juicio ejecutivo mercantil del expediente número 1120/94, promovido por el LIC. MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, apoderado legal de BANCO MEXICANO, S.A., en contra de ALEJANDRO MONTIEL PAREDES y/o SILVIA REYES CORREA, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las doce horas del día veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de: Un terreno ubicado en San Jerónimo Zacapexco, municipio de Villa del Carbón, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 41.50 mts., con Hermanos García; al sur: 37.10 mts., con camino a San Jerónimo; al oriente: 13.80 mts., con canino vecinal, al poniente: 12.80 mts. y 17.85 mts. con Ignacio Alcántara, con una superficie de 1113.50 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el asiento número 396, volumen 17, libro primero, sección primera, de fecha 14 de octubre de 1986. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de CIENTO DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS, 00/100 M.N.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este juzgado y en la del Juzgado Civil de Jilotepec, México, por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores y se cita a acreedores. Toluca, México, a dieciséis de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

203.-21, 27 y 31 enero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 305/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por PROFESIONAL SUZUKI MOTOS S.A. DE C.V., en contra de ENRIQUE ORLANDO ORTIZ COLON Y OTONIEL ORTIZ REYES El C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veintuno de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en: terreno y casa sobre él construida, ubicado en Fraccionamiento Rancho San Lucas, perteneciente al Municipio de Metepec, México en el Condominio número ocho, marcada con la casa número diecisiete con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.85 mts. con terreno 16, al sur: 7.85 mts. con terreno 18, al este: 4.65 mts. con condominio 9, al oeste: 4.65 mts. con área común, con superficie de 36.50 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad con los siguientes datos registrales partida número 354-385, volumen 321, foja 42 libro de fecha 11 de marzo de 1992, a favor de OTONIEL ORTIZ REYES.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado, Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial con residencia en Metepec, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.-Toluca, México, a 8 de enero de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Maria Cristina Miranda Cruz.-Rúbrica.

197.-21, 27 y 31 enero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 2/05, relativo al juicio ejecutivo mercantil, seguido por UNION DE LINEA BLANCA Y ELECTRONICA, S.A. DE C.V., a través de su apoderado LICENCIADO JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA contra GONZALO ROCHA COVARRUBIAS y otros, juez señala las trece horas del día veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, del bien inmueble ubicado en lote 23, manzana 2, en la calle de Retorno esquina con la misma calle, segunda sección de Esfuerzo Obrero, Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, México, con una superficie de 131.00 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son: norte: 14.18 m con calle Retorno; sur: 12.00 m con David López; al oriente: 10.00 m con Consuelo Valdez; al poniente: 10.00 m con la misma calle de Retorno.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado y del juzgado exhortado, por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 100,747.80 (CEN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 80/100 M.N.), convóquense postores. Toluca, México, a diez de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

201.-21, 27 y 31 enero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

LUCIO HERNANDEZ BRAVO

MARCO ANTONIO GUERRA MONTES, en el expediente número 1001/96, que sea tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 7, manzana 95 de la Col. Gral. José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 mts. con lote 6, al sur: 21.50 mts. con lote 8, al oriente: 10.00 mts. con calle 13; al poniente: 10.00 mts. con lote 24, con una superficie de 215.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a once de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

34.-9, 21 y 31 enero

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

JOSE LUIS PAVANA ZAMORA, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 708/96, Juicio Ordinario Civil, Usucapión, en contra de ELISA GUERRA DE GARCIA RANGEL y C REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE TLALNEPANTLA, MEXICO, por lo que se ordenó emplazar al primero de los demandados por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta población, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijarán además en las puertas de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndolo al demandado que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que puedan representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Respecto del inmueble ubicado en calle Higuera, lote 4, manzana 1, de la Colonia Arbolito, Jajalpa, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 16.43 metros con lote 3, al sur: 16.20 metros con lote 5, al oriente: 8.00 metros con Ambulatorio, y al poniente: 8.00 metros con calle Higuera. Con una superficie de 130.53 metros cuadrados.

Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica

32.-9, 21 y 31 enero

**JUZGADO 12o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

MARTHA FALCON BERNAL demanda en la vía ordinaria civil de ELISA GUERRA DE GARCIA RANGEL, la usucapión del inmueble ubicado en la calle de Eucalipto, lote 14, manzana 1, colonia El Arbolito, Jajalpa, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 125.95 m2, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.96 mts. con lote 13, al sur: 15.73 mts. con lote 15, al oriente: 8.00 mts. con calle Eucalipto, al poniente: 8.00 mts. con Ambulatorio, en el expediente 652/96-2, radicado en el Juzgado Decimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, con fundamento en los artículos 194 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, se emplaza a ELISA GUERRA DE GARCIA RANGEL por medio de edictos los que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, debiéndose fijar en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aun las de carácter personal por lista y Boletín Judicial quedan mientras tanto en la secretaria las copias de traslado a su disposición Ecatepec de Morelos, 11 de noviembre de 1996.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Paula Eva Hernández Granados.-Rúbrica.

36.-9, 21 y 31 enero

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXP 707/96-1

JOSE MANUEL MACIAS PADILLA, demanda la usucapión en la vía Ordinaria Civil, de ROMANA S A, respecto al inmueble, ubicado en el lote de terreno ubicado en la calle Zacatecas, manzana 12, poniente, lote 12, fraccionamiento Valle Ceylán, en Tlalnepantla, Estado de México, teniendo una superficie total de doscientos metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m colinda con lote número 11, al sur: 20.00 m colinda con lote 13, al oriente: 10.00 m colinda con calle Zacatecas, al poniente: 10.00 m colinda con lote número 32. En auto emitido el veinticinco de noviembre del año en curso se ordena el emplazamiento de la demandada, a través de edictos con el fin de hacerle saber que deberá presentarse en el término de treinta días, a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra y si pasado ese término no comparece por sí, o por apoderado legal se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad fijándose además en la tabla de avisos de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento y quedando a su disposición en la Secretaría las copias para el traslado legal. Se expide a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Télles Martínez.-Rúbrica.

004-A1.-9, 21 y 31 enero

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-RESIDENCIA EN
NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. CONSUELO CASTAÑEDA DE VALDEZ

MA. DEL ROSARIO ROJO OCAMPO, en el expediente marcado con el número 901/96, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 3, de la manzana 37, de la Colonia Estado de México, de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte 21 50 metros con lote 2, al sur: 21 50 metros con lote 4, al oriente: 10 00 metros con calle 33, y al poniente: 10 00 metros con lote 38, con una superficie total de 215 00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en rebeldía, previniéndose para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, y en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de octubre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica

40 -9, 21 y 31 enero.

**JUZGADO 11o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente número 200/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CELIA FERNANDEZ BARRERA en contra de MATEO GUTIERREZ LICONA, y en cumplimiento del auto de ocho de enero de mil novecientos noventa y siete, el C Juez del Conocimiento señaló las once horas del día doce de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la Primer Almoneda de Remate sobre el bien inmueble embargado referente al inmueble ubicado en camino vecinal del barrio de Capula municipio de Tepotzotlán, Estado de México Predio denominado El Nopal y El Tejocote, con superficie de tres mil novecientos treinta y cuatro metros cuarenta y ocho centímetros cuadrados, estableciéndose como postura legal la cantidad de NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS 62/100 M.N., debiendo medrar un termino no menor de siete días entre la última publicación del edicto y la celebración de la audiencia

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de ese juzgado, y en el Juzgado Civil de Cuautitlan, México por la ubicación de inmueble materia del remate, por tres veces dentro del nueve días. Se expide el trece de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Alicia Osorio Arellano -Rúbrica

80-A1 -23, 28 y 31 enero

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil, expediente número 198/95, promovido por NARCISO GOMEZ VALLE, en contra de CONSTANTINO JIMENEZ LOPEZ, ante el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, se han señalado las doce horas del día trece de febrero del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, del inmueble embargado en el presente juicio, consistente en el terreno con construcción ubicado en la Calle Temazcalli, lote 20, manzana 216, Colonia Barrio de Plateros, municipio de Chimalhuacan, México, C.P. 58806, por tal motivo, anúnciese la venta del inmueble embargado por tres veces dentro de nueve días convocándose postores y sirviendo como precio base para el remate la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N., sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo.

Para su publicación por tres veces consecutivas dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la puerta de este juzgado o tabla de avisos y en el lugar donde se encuentra ubicado el inmueble, se expide en Texcoco, México, a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.-Rúbrica.

199.-21, 27 y 31 enero.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 707/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO MEXICANO, S.A., en contra de JOSE GUSTAVO CARRILLO SERNA, la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Toluca, México, por auto de fecha diez de enero del año en curso, señaló las nueve horas del día once de febrero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga lugar en el presente juicio el remate en primera almoneda del inmueble embargado en autos, el cual se encuentra ubicado en la calle de Hermenegildo Galeana número 16, actualmente número 55, casa número 6, del Barrio de Santiaguito, municipio de Metepec, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 12 00 mts. con la señora Maria del Carmen Estévez Díaz, al sur: 12 00 mts. con área de juegos y acceso común, al oriente: 7 00 mts. con casa 5, al poniente con señora Lilia Valle de Ruiz, por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publicarán en el diario oficial la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces, dentro de nueve días, convocándose postores, haciéndoseles saber que sirve de base para el remate la cantidad de CIENTO CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N., precio en que fue valuado el inmueble por los peritos y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, fíjense además dichos edictos en la puerta de este juzgado y en la del juzgado de Metepec, México, y por último cítese a los acreedores que aparecen en el certificado de gravamen exhibido.

Dado en la ciudad de Toluca, México, a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete -C. Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

204.-21, 27 y 31 enero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente numero 1560/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.A. en contra de ANGEL MIRANDA SALAZAR, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y siete para que tenga verificativo la Cuarta Almoneda de Remate, del bien embargado en el presente juicio, consistente en Un inmueble ubicado en la calle de Río Seco No. 113, Planta baja, Lote 3 Manzana 27, Unidad Habitacional Atlacomulco Rancho Tic Tic, con superficie de construcción: 39.53 M² - al norte: 4.70 mts. con área común a lotes, al sur: 3.20 mts. con vivienda: 1.50 mts. con patio de servicio, al oriente: 9.40 mts. con vivienda No. 112, al poniente: 9.10 mts. con patio de servicio: 6.30 mts. con muro medianero vivienda No. 14, Planta Alta - Superficie 29.61 M², al norte: 4.70 mts. con vacío área común al sur: 3.20 mts. con azotea de comedor de planta baja en 1.50 mts. con vacío a patio de servicio al oriente: 6.30 mts. con muro medianero vivienda 114 con los siguientes datos registrales: Volumen 89, foja 115, vuelta y 116 frente, partida No. 277, de fecha 29 de julio de 1992.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado convocando postores, y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 68,850.00 (SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), incluyéndose a esta cantidad la deducción del diez por ciento que marca la Ley-Toluca, México, a 16 de enero de 1996.-Doy fe -C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía -Rúbrica

316 -27, 31 enero y 7 febrero

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente número 814/96-2 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por los Lic. EFRAIN PLATA CASTELAN Y/O PABLO ZAMORA GUTIERREZ, en su carácter de apoderados legales para pleitos y cobranzas del BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S.N.C. en contra de SERGIO MARQUEZ HERNANDEZ Y OTROS, se han señalado las trece horas del día cuatro de marzo de mil novecientos noventa y siete para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en este juicio consistente en el predio ubicado en calle vía de la tierra número cuarenta y siete Fraccionamiento Arcos de la Hacienda, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 mts. con lote 29, al sur: 16.00 mts. con lote 31, al este: 6.00 mts. con Vía de la Tierra, al oeste: 6.00 mts. con lote uno. Superficie según misma solicitud de 96 metros cuadrados, con un valor de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), valor asignado al bien sujeto al remate, por los peritos nombrados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio, por lo cual se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México que se edita en la Ciudad de Toluca, México, así como en la Tabla de avisos de ese Tribunal. Se expide a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy -Rúbrica

317.-27, 31 enero y 7 febrero

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 157/95-1 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido ante este H. Juzgado por el Licenciado JOSE EDWIGES GUTIERREZ ROMERO, en su carácter de endosatario en procuración de la señora IRMA REYES RUIZ, en contra de ROCIO LOPEZ DE PEREZ, se han señalado las once horas del día dieciocho de febrero del presente año, para que tenga lugar la primera almoneda de Remate, del bien inmueble embargado en este Juicio, consistente en terreno y construcción, ubicado en la calle Valerio Trujano No. 18, zona 1, Manzana 41, lote 12, Ex-ejido de "Buenavista", municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: en 19.00 mts. con lote uno, sureste: en 15.10 mts. con lote tres y cuatro, al suroeste: 19.17 mts. con lote once, y al noroeste: en 15.00 mts. con calle Valerio Trujano, con una superficie total de: 284.00 metros cuadrados, con un valor de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., valor asignado al bien sujeto al remate, por los peritos nombrados en autos siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio, para lo cual, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, así como en la tabla de avisos de ese tribunal. Se expide a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz -Rúbrica

312 -27, 31 enero y 7 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 1376/93, promovido por el señor ISIDORO GARCIA ARRIAGA Y JUAN RANGELL CONTRERAS, en mi carácter de Endosatario en Procuración de BANCA SERFIN, S.A., en contra del señor JORGE LEON FLORES Y MARIA TRINIDAD VEGA DE LEON, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la Sexta Almoneda de Remate de los bienes embargados, en el presente juicio, consistentes en: Un predio ubicado en la avenida Lázaro Cárdenas, (o vialidad las Torres), número 286, San Jerónimo Chicuahualco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.00 m con vialidad las Torres, al sur: 21.00 m con canal, al oriente: 21.00 m con lote ocho, al poniente: 7.00 con lote seis y 14.00 m con propiedad privada. Con superficie de terreno de 441.00 m², con superficie de construcción de 25.00 M².

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de Metepec, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 213,678.00 (DOSCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), Toluca, México, veintidós de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía -Rúbrica

315 -27, 31 enero y 7 febrero

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Expediente número 892/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO INTERNACIONAL S.A. en contra de PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES TOLMEX S.A. DE C.V. Y OTROS, el C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y siete para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Terreno y casa habitación ubicado en la calle San Pedro No. 274, Lote 56 y 57, Fraccionamiento Residencial Rincon de Las Fuentes, Municipio de Metepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: lote No. 56 - al noreste 12.50 metros con propiedad privada, al suroeste, 12.50 metros con calle San Pedro - al su-este 31.47 metros con Lote No. 58 - al noroeste 31.05 metros con lote No. 57 - La superficie de terreno se calcula según las anteriores medidas y es de: 391.08 Metros Cuadrados - lote No. 57 - al noreste, 12.50 metros con propiedad privada, al suroeste 12.50 metros con calle San Pedro, al sureste 31.62 metros con Lote No. 56 - al noroeste 30.62 metros con lote No. 58 - La superficie de terreno se calcula según las anteriores medidas y es de 385.57 Metros Cuadrados, con los siguientes datos registrales: Partida No. 627 y 628-11378 a fojas 102 volumen 286, Libro Primero, Sección Primera de fecha 9 de octubre de 1989

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicaran en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, y en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de Metepec, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 1,975,402.89 (UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS 89/100 M.N.), Toluca, México, a 24 de enero de 1997 -Doy fe -C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica
344 -28, 31 enero y 6 febrero

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 266/96 LUIS SILVERIO GALICIA PALMA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del bien inmueble denominado "Tenexca'titla", ubicado en el poblado de Zoyatzingo, municipio de Amecameca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 149.00 mts. con camino; al noreste, 355.60 mts. con Antonio Valle otro norte 200.40 mts. en línea quebrada con Juan Méndez a: oriente 194.00 mts. con Manuela Méndez; al sur 545.00 mts. en línea quebrada con César Gallardo Amaro; al poniente, 258.28 mts. con Manuel Arias, otro sur, 6.60 mts. con Manuel Arias otro poniente 94.00 mts. con Manuel Arias con una superficie de 115,520.68 metros cuadrados

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en este lugar, expedidos en Chalco, México a los 17 días del mes de enero de 1997 -Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

346 -28, 31 enero y 6 febrero

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLÁN
E D I C T O**

FRANCISCA SILVIA CIRVANTES URBAN, promueve en el expediente 12/97 diligencias de información ad-perpetuam respecto de un terreno ubicado en Avenida Joaquín Montenegro, sin número Barrio San Rafael, en el paraje conocido con el nombre de Calvario o Calcanto, en la Cabecera Municipal de Tultepec, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte mide 60.00 m linda con Familia Sánchez Godoy, al sur, mide 66.00 m linda con Julián Urban Solano y Dionicio Sánchez Luna, al oriente mide 33.00 m linda con zanja pública, al poniente, mide 30.00 m linda con Avenida Joaquín Montenegro Teniendo una superficie de 1,985.00 un mil novecientos ochenta y cinco metros cuadrados aproximadamente

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Entidad, haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan al local de este juzgado a denunciarlo -Cuautilán, México, 22 de enero de 1997 -C. Segundo Srío. de Acuerdos -Rúbrica.

90-A1 -28, 31 enero y 6 febrero

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1176/96
DEMANDADO: LUIS SATURIO ROJAS.

ROSA PEDROZA SALAZAR, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno 13, de la manzana 6, de la Colonia Ampliación Villada Oriente de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.45 metros con lote 12, al sur: 17.45 metros con lote 14; al oriente: 10.30 metros con lote 28; al poniente, 10.25 metros con calle Santa Isabel. Con una superficie de: 169.00 Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de ésta Ciudad apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor. Quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación en esta Ciudad. En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a nueve de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Felipe Álvarez Chávez.-Rúbrica.

215.-21, 31 enero y 13 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

MACEDONIO PEÑA QUINTERO, promueve en nombre y representación de la sucesión de GUILLERMO MELESIO PEÑA NOLASCO, en el expediente número 302/94, Diligencias de Inmatriculación respecto del terreno de los llamados de común repartimiento ubicado dentro de los límites de Santo Tomás Teoloyucan, México, denominado El Sauz, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos tramos el primer de 77.00 m lindando con propiedad es o fue del señor Aristeo Moya, el segundo tramo de 8.00 m lindando con propiedad de la Escuela Primaria Federal "Revolución", al sur: en dos tramos el primero de 25.50 m lindando con terreno que fue del señor Aristeo Moya, hoy sucesión de Francisco Rojas, el segundo de 50.00 m lindando con Macedonio Peña Quintero, al oriente: en tres tramos el primero de 7.20 m lindando con propiedad de la Escuela Secundaria Federal "Revolución" de Santo Tomás Teoloyucan, México, el segundo de 20.00 m lindando con camino Público, y el tercero de 12.00 m lindando con Macedonio Peña Quintero, al poniente: 39.00 m lindando con propiedad es o fue de la señora Marcelina Cortés. Con una superficie aproximada de 2,587.87 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Cuautitlán, México, a 23 de febrero de 1994.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandro Velázquez Contreras.-Rúbrica.

55-A1.-17, 31 enero y 17 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EL C. JOSE JUAN ESPINOSA FLORES, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1234/96, diligencias de Inmatriculación respecto de una fracción de terreno ubicado en el poblado de San Miguel Tlaixpan, Municipio de Texcoco, México, dicho terreno se denomina "San Camilo", con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.05 mts. con camino; al sur: 30.00 mts. con Carretera; al oriente: 49.80 mts. con Carretera; al poniente: 31.90 mts. con Isabel Espinoza Segura, con una superficie total aproximada de: 538.06 mts. cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de diez días, se expiden en Texcoco, Estado de México, a los diez días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.-Rúbrica.

172 -17, 31 enero y 17 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM : 1233/96-3

ISABEL ESPINOZA SEGURA, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, respecto de la Fracción de Terreno con casa denominado "San Camilo",

ubicado en el poblado de San Miguel Tlaixpan, perteneciente al municipio y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda, al norte: 17.70 mts. linda con Camino; al sur: 27.50 linda con Carretera, al oriente: 31.90 linda con Miguel Espinoza Segura, al poniente: mide 18.60 m linda con Mario Reyes Espinoza, con una superficie aproximada de 753.24 metros Cuadrados

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a diez de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica

172.-17, 31 enero y 17 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM.: 626/96.

IRENE DEL ROSARIO GONZALEZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de una Fracción del terreno denominado "Otenco", ubicado en calle Francisco I. Madero, sin número en San Matías Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito Judicial de Chalco, México. Con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.10 m con calle Francisco I. Madero, al sur: 15.25 m con Librado Ramos, al oriente: 20.80 m con Felipe Flores, y al poniente: 20.80 m con Yolanda Palafox Rosas. Con una superficie aproximada de 294.73 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide en presente en Chalco, México, a los veintiseis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

176.-17, 31 enero y 17 febrero

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el expediente núm.: 473/96, CATALINA HERNANDEZ VILLALPANDO, promueve Diligencias de Inmatriculación de predio sobre una fracción de terreno que se desprende del terreno denominado "Tlaxcantilla", ubicado en la calle de Independencia número once en el poblado de Santa María Huexoculco, municipio y distrito Judicial de Chalco, Edo de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con Pedro Hernández Villalpando; al sur: 14.80 m con calle Independencia; al oriente: 14.50 m con Juan Hernández Hernández, y al poniente: 14.50 m con Mateo Hernández Villalpando, con una superficie aproximada de 217.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces con intervalos de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.-Rúbrica.

176.-17, 31 enero y 17 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 582/96, OTILIA SEGUNDO GASPAS, promueve diligencias de Información Ad Perpetuam, sobre una construcción que se encuentra ubicada en calle "La Palma" S/N, actualmente calle Lázaro Cárdenas S/N en Atlacomulco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 metros con Gregorio Mercado Flores; al sur: 10.00 metros con calle La Palma S/N, al oriente: 20.00 metros con Gregorio Mercado Flores; al poniente: 20.00 metros con Gregorio Mercado Flores; con una superficie total es de: 200.00 metros cuadrados.

La Ciudadana Juez por auto de fecha veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y seis, admitió la solicitud promovida y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes tengan algún derecho sobre el inmueble descrito lo deduzcan en términos de Ley -El Oro de Hidalgo, México, a tres de diciembre de novecientos noventa y seis.-Doy fe -El Secretario de Acuerdos, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.-Rúbrica.

343.-28, 31 enero y 6 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

MARIA DEL SOCORRO AREVALO TOVAR.

El señor JESUS ANTONIO GARCES CARRASCO, demanda de usted en juicio ordinario civil la disolución del vínculo matrimonial que los une, la disolución de la sociedad conyugal y el pago de gastos y costas y toda vez que se ignora su domicilio se dictó un acuerdo en el expediente número 29/96, que en lo conducente dice:

Cuatitlán Izcalli, México, a ocho de enero de mil novecientos noventa y siete.

Visto el escrito de cuenta, atento al estado de los autos, con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil, se ordena la notificación por edictos los cuales contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, haciéndole saber a la señora MARIA DEL SOCORRO AREVALO TOVAR, que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Se expide a los trece días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Romero Vallejo.-Rúbrica.

64-A1 -21, 31 enero y 13 febrero

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 1079/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por AUTOMOTRIZ MODERNA DE TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de FELIX BERNAL CISNEROS Y MARTHA HERNANDEZ DE SERRANO, el C. Juez del conocimiento señaló las 10:00 horas del día 26 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, que mide y colinda, al norte: 30.00 m con carretera San Andrés-Chapultepec, sin número, al sur: 27.50 m con Maximiliano Fernández Albarrán, al oriente: 227.30 m con Eustolio Mendoza Gómez, y al poniente: 216.00 m con Gudelio González Rodríguez, con una superficie de 6.372.44 m². Por lo que por medio de este edicto, se convoca a los postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de \$ 178.610.00 (CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en los estrados de este juzgado. Se expide el presente en Toluca, México, a los 22 días del mes de enero de 1997.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica
324.-27, 31 enero y 7 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1403/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO MEXICANO S.A. en contra de JOSE LUIS MEJIA MEJIA E HILDA ARCHUNDIA ALARCON, el C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día seis de marzo de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en: terreno urbano y construcción ubicado en Paseo Adolfo López Mateos número 1513, Colonia Progreso, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 7.00 mts. con carretera México Toluca, al sur: 7.00 mts. con Ranulfo Sánchez, al oriente: 49.75 mts. con Salvador Hernández, al poniente: 49.50 mts. con Hermilo Jaimes, la superficie del terreno se calcula según las anteriores medidas de 347.40 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad con los siguientes datos registrales partida número 298-822, volumen 289, libro primero, sección primera, de fecha 2 de mayo de 1990.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N. Toluca, México, a 22 de enero de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda Cruz.-Rúbrica.

308.-27, 31 enero y 7 febrero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 708/95, relativo al Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO LUIS GUZMAN ROSAS y otros endosatarios en procuración de OFELIA AVILA ZARAGOZA contra LUIS ESTRADA ESTRADA Y CANDELARIA ESTRADA DE ESTRADA. El C. Juez señala las 13:00 horas del día 14 de febrero del presente año, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del bien inmueble ubicado en camino viejo a San Lorenzo Coacalco, poblado de Ocotitlán, municipio de Metepec, México, que mide y linda; al norte: 26.00 mts. con camino viejo a San Lorenzo Coacalco; al sur: 26.00 mts. con Macario Estrada; al oriente: 143.50 mts. con lote 2; al poniente: 143.50 mts. con Francisca Sánchez Viuda de Salinas, con una superficie de 3,731.00 metros cuadrados.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado y del Juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve días y convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 225,108.80 DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO OCHO PESOS 80/100 M.N. Toluca, México, a veintidos de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C Secretario, Lic. Maria de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.
322 -27, 31 enero y 7 febrero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

BERNARDO JUÁREZ MUNIVE

ESTEBAN PEÑA ROMAN, por su propio derecho, en el expediente número 1108/96-2, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil, la usucapición, respecto del lote de terreno número 10, de la manzana 1, de la Colonia Santa Martha de esta Ciudad, que mide y linda, al norte: 30.00 m con lote 9; al sur: 30.00 m con lote 11; al oriente: 10.00 m con lote 26; al poniente: 10.00 m con calle sin nombre. Con una superficie de: 300.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 17 días del mes de diciembre de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.
62-A1.-21, 31 enero y 13 febrero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 460/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, seguido por el LICENCIADO LUIS CUENCA HUERTA, endosatario en procuración de LIC. MAURICIO ESPINOZA DE LOS MONTEROS CUEVAS en contra de JAIME MIRANDA GOMEZ. El C. Juez señala las trece horas del día once de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la

tercera almoneda de remate, sobre el bien inmueble ubicado en la calle de Alvaro Obregón s/n municipio de San Antonio Buenavista con las siguientes medidas y colindancias: norte: 32.20 mts. con el Señor J. Juan López Hernández; al sur: 33.20 mts. con Manuel Olivares López; al oriente: 9.00 mts. con Filemón García Bernal; poniente: 10.00 mts. con calle Alvaro Obregon con una superficie de: 315.40 mts. cuadrados y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCUENTA Y UN MIL TREINTA PESOS 00/100 M.N. Convóquense postores.- Toluca, México, a catorce de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C Secretario, Lic. Maria de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

219.-21, 27 y 31 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente número 423/95 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GABRIEL GALICIA en contra de ERNESTO DURAN TORRES por auto da fecha nueve de enero del año en curso, se han señalado las once horas del día diecisiete de febrero del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado a la parte demandada en el presente juicio, en consecuencia se convocan postores al remate del inmueble ubicado en Departamento 302, Edificio No. 59, Manzana S-10, entrada G, en la Unidad Habitacional INFONAVIT, norte: municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, valuado por los peritos en la cantidad de (NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la cantidad en que fue valuado el Inmueble para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en este distrito Judicial así como en estrados de este Juzgado, dado en el local de este juzgado a los catorce días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica

314.-27, 31 enero y 7 febrero

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 607/996. VICTOR RAMIREZ RAMIREZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble sin denominación especial ubicado en la calle de Niño Artillero número 29 Barrio San Sebastián en Chalco, Estado de México, el cual mide y linda; norte: 18.35 m con calle Niño Artillero, sur: 18.35 m con la señora Maria de la Luz Torres; al oriente: 61.60 m con Guimaró Zamudio; al poniente: 61.60 m con Escuela Juana de Asbaje, y una superficie total de 1,130.36 m2

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad Dados en Chalco, Estado de México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de 1a. Instancia, Lic. Jesus Juan Flores.-Rúbrica

351.-28, 31 enero y 6 febrero

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp 18/97 JUAN MANUEL OSORIO BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Rincón Vivero, municipio de Santo Tomás de los P., distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte 39 00 y 55 00 m linda con el C. Macario Martínez y Carmelo Solís, al sur 3.00 m linda con el C. Humberto Mejía, al oriente 52 00, 28 00 y 25 00 m linda con C. Francisco Mejía, Carmelo Solís y Octavio Martínez, al poniente 75 00, 27 00 y 24 00 m linda con el C. Humberto Mejía y Anastacia Fajardo Superficie aproximada de 5 601 75 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Valle de Bravo, México, a 10 de enero de 1997 -C. Registrador C. Oficial Auxiliar oficio 202-74-DG-516/96 Graciela Hernández Díaz.-Rubrica.

242 -23 28 y 31 enero

Exp 1078/96, WULFRANO MONDRAGON CABRERA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Juan Atezcapán municipio de Valle de Bravo, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte 7 líneas de 80 00, 5.50, 18 00, 55 00, 9.00, 21 00 y 126 50 m con Refugio Cardoso, Agustín G Maximino S y Afonsina O., al sur 2 líneas de 153 00 y 81 50 m con Modesto Cruz Herrera y Lorenzo Aguilar, al oriente 3 líneas de 75 50, 92 00 y 158.00 m con Encarnación Núñez, al poniente 5 líneas 37 50 7.50 127 90 5.00 y 42 10 m con Modesto Cruz Herrera y Lorenzo Aguilar Superficie aproximada de 39,494.50 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Valle de Bravo México, a 10 de enero de 1997.-C. Registrador C. Oficial Auxiliar oficio 202-74-DG-516/96, Graciela Hernández Díaz.-Rubrica

243 -23, 28 y 31 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 15/97 C ALFONSO FERNANDEZ VARELA, promueve inmatriculación administrativa de predio en Mpio y Dto. Jilotepec, Méx., y mide, al norte 7.25 con Apolonio Martínez al sur 12 00 con calle Principal, al oriente: 35.60 con Apolonio Martínez, al poniente 53 00 con Asunción Huitrón Superficie de 448 00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Jilotepec México a 20 de enero de 1997 -C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rubrica

245.-23, 28 y 31 enero

Exp 17/97, C ROMUALDA SANTIAGO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa de predio en Canalejas Mpio y Dto Jilotepec, Méx., y mide al norte 73 20 100 00, 30 00, 13 00 y 41 50 con Efrén Doroteo y/o al sur, 36.20, 63 00 y 102 00 con Fabián Santiago y/o, al oriente: 66 90 con Marcelino Santiago y callejón, al poniente 31 40 y 46 70 con Esquina, Superficie de 1-66-35 Has

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Jilotepec, México, a 20 de enero de 1997 -C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

245.-23 28 y 31 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp 291/97, JUVENAL MEJIA ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Privada de carretera a Valle de Bravo en San Francisco Tlalolalcalpan municipio de Almoloya de Juárez distrito de Toluca mide y linda, al norte 24 00 m con Adib Jesús León González, al sur, 24 00 m con Roberto Corral Firo, al oriente 19 00 m con Privada al poniente 19 00 m con Guadalupe Zapú Superficie de 456 00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de enero de 1997 -C. Registrador, Lic Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

247.-23, 28 y 31 enero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp 1300/96, LYDIA RODRIGUEZ CASTRO, con la representación de la señora LIDIA CASTRO NAVA, promueve inmatriculación administrativa de un inmueble ubicado en la calle de Victoriano González s/n en la cabecera municipal de Santiago Tianguistenco, del distrito de Tenango del Valle, Estado de México mide y linda, al norte: 39 30 m con Alfredo Rodríguez Castro, al sur 39 80 m con Augusto Rodríguez Castro, al oriente: 15 52 m con calle Victoriano González, al poniente, 15 52 m con Heriberto Cervantes Romero Con una superficie de 613.81 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Doy fe -Tenango del Valle, México, a 18 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

250 -23, 28 y 31 enero

Exp 1299/96. ALFREDO RODRIGUEZ CASTRO promueve inmatriculación administrativa sobre de un inmueble ubicado en la calle de Victoriano González s/n en la cabecera municipal de Santiago Trianguistenco del distrito de Tenango del Valle, Estado de México. mide y linda al norte 38.80 m con propiedad de J. Leonor Bobadilla y sucesión de Luis Rodríguez. al sur. 39.30 m con Lydia Rodríguez Castro, al oriente: 14.90 m con calle Victoriano González, al poniente 14.90 m con Heriberto Cervantes Romero. Con una superficie de 581.84 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Doy fe.-Tenango del Valle, México, a 18 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Range! -Rúbrica

251.-23, 28 y 31 enero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp 261/10/97. EVA ROSAS VARELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana No. 9 y 10, Nicolás Romero, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte, 11.55 m con señor Isaias González, sur: 11.55 m con Benito Vela A., oriente: 10.60 m con calle Galeana, poniente 10.70 m con casa No. 47 y 48. Superficie aproximada de, 123.58 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 17 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo -Rúbrica

256.-23, 28 y 31 enero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 22/97. C. BERNARDO HERRERA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide, al norte: 188.00 con Gilda Bardavid C., al sur: 184.00 con Victoria Tacher y C., al oriente: 29.50 con camino V., al poniente: 55.00 con José Colín. Superficie: 9.925 13 m2.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crea con derecho, comparezca a deducirlo.-Jilotepec, Méx., 21 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

272.-23, 28 y 31 enero.

Exp. 23/97, C MAURICIO CHEIRIF COVALIN, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 194.00 con Vivian Franid Y., al sur: 191.00 con Gilda Bardavid N., al oriente: 54.50 con camino vecinal, al poniente: 53.00 con José Colín. Superficie: 10,346.87 m2

El registrador, ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crea con derecho, comparezca a deducirlo.-Jilotepec, Méx., 21 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

272.-23, 28 y 31 enero.

Exp 19/97. C NICOMEDES MONTOYA CHAVERO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 125.00 con Ejido San Sebastián, al sur: 82.00 con Margarito y Alberto Montoya, al oriente: 95.00 con Bibiana Montoya, al poniente: 110.00 con Marganto Montoya. Superficie: 10,506.25 m2.

El registrador, ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crea con derecho, comparezca a deducirlo.-Jilotepec, Méx., 21 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

272.-23, 28 y 31 enero.

Exp 20/97, C VICTORIA TACHER Y CUENCA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide al norte: 196.00 con Bernardo Herrera D., al sur: 192.70 con camino V., al oriente: 52.00 con Pascual Espinoza R., al poniente: 52.00 con José Colín. Superficie 10,106.20 m2

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crea con derecho, comparezca a deducirlo.-Jilotepec, Méx., 21 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

272.-23, 28 y 31 enero

Exp 21/97, C JACQUES BARDAVID NISSIM, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide, al norte: 123.00, 77.00 con Fernando Núñez Y/O al sur: 197.00 con Vivian Fraid Y., al oriente: 46.00 con camino vecinal, al poniente: 51.00 con José Colín. Superficie: 9,727.25 m2.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crea con derecho, comparezca a deducirlo.-Jilotepec, Méx., 21 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

272.-23, 28 y 31 enero.

Exp. 24/97. C. VIVIAN FRAIND YAKIN, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 197.00 con Jacques Bardavid N., al sur: 194.00 con Mauricio Cheirif, al oriente: 52.00 con camino vecinal, al poniente: 52.00 con José Colín. Superficie: 10,166 m2.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crea con derecho, comparezca a deducirlo.-Jilotepec, Méx., 21 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

272.-23, 28 y 31 enero.

Exp. 25/97. C. GILDA BARDAVID NISSIM promueve inmatriculación administrativa de predio en municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte 191.00 con Mauricio Cheirif, al sur 188.00 con Bernardo Herrera D., al oriente 57.00 con camino vecinal, al poniente 54.00 con José Colín. Superficie: 10,517.25 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-Jilotepec, Méx., 21 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

272 -23, 28 y 31 enero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 26/97. C. FERNANDO NUÑEZ CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte 118.0 8.00 25.0 con Jorge A. Chávez R., al sur 123.0 con Jacques Bardavid, al oriente 34.50 con Enrique Soto A., al poniente 44.00 con José Colín. Superficie: 5,228.44 m².

El registrador, ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crea con derecho, comparezca a deducirlo.-Jilotepec, Méx., 21 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

272 -23, 28 y 31 enero.

Exp. 27/97. C. EDUARDO MATA DORANTES, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 72.00 con Genaro Osornio, al sur 72.00 con camino vecinal, al oriente: 35.00 con camino vecinal, al poniente: 36.00 con Jorge A. Chávez R. Superficie: 2,556 m².

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crea con derecho, comparezca a deducirlo.-Jilotepec, Méx., 21 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

272 -23, 28 y 31 enero

Exp. 28/97. C. JORGE A. CHAVEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 144.00 con Genaro Osornio, al sur: 118.0, 5.50, 26.00 con Fernando Núñez C. Y/O., al oriente: 36.00 con Eduardo Mata D., al poniente 44.00 con Herculano Miranda. Superficie: 4,873.50 m².

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crea con derecho, comparezca a deducirlo.-Jilotepec, Méx., 21 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

272 -23, 28 y 31 enero

Exp. 29/97. C. ENRIQUE SOTO ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 77.00 con camino vecinal, al sur 77.00 con Jacques Bardavid N., al oriente 32.50 con camino vecinal, al poniente 34.50 con Fernando Núñez C. Superficie: 2,579.50 m².

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crea con derecho, comparezca a deducirlo.-Jilotepec, Méx., 21 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

272 -23, 28 y 31 enero

Exp. 30/97. C. EUSTACIO CALLEJAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte 250.00 con Autop. México-Qro., al sur 273.00 con Jesús Callejas Cruz, al oriente termina en punta, al poniente 118.00 con Marcos Chavero. Superficie: 15,000.00 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-Jilotepec, Méx., 21 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

272 -23, 28 y 31 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2950/96. RICARDO SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino sin nombre, San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las P., distrito de Otumba, mide y linda: norte 49.40 m con Lucio Sánchez Genis, sur 50.00 m linda con Miguel Sánchez de Lucio, oriente 106.00 m con Gerardo Sánchez de Lucio, poniente 107.00 m con Pedro Benitez. Predio denominado "Santo Milpa". Superficie aproximada 5,293.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 13 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

330 -28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 3174/96. J. GUADALUPE RAMIREZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte 235.00 m linda con sucesión de José Flores y Herberto Galindo, sur 240.00 m linda con J. Loreto García y Agapito López, oriente: 43.00 m linda con camino Nacional, poniente: 47.00 m con barranca. Predio denominado "Achichilco 3o". Superficie aproximada: 10,687.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México a 13 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

330 -28, 31 enero y 6 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 9047/96, ERNESTO CORTES AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Tlalmimilolpa, Col. Educación, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, Edo. de Mex., mide y linda; norte: 31.00 m con calle principal, sur: 31.10 m con Juan Viquez, oriente: 27.50 m con calle principal, poniente: 25.00 m con Antonia González Ramírez. Superficie aproximada 815.062 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Cuautitlán, Edo. de México, a 29 de agosto de 1996 -El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

330.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 9048/96, JUAN CARLOS GARCIA NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Tlalmimilolpa, Col. Educación, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, Edo. de Mex., mide y linda; norte: 21.90 m con Benito Gómez Mejía, sur: 23.20 m con Isidro Romero, oriente: 2.00 m con Juan Viquez, poniente: 10.00 m con calle principal. Superficie aproximada: 131.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 29 de agosto de 1996 -El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

330.-28, 31 enero y 6 febrero

Exp. 115/97, GABRIELA SILVA DE CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en una fracción del paraje denominado Apatlaxco, Delegación Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, Edo. de Mex., mide y linda; norte: 10.00 m con Isaias González, sur: 10.00 m con carretera Tultepec-Coacalco, oriente: 50.00 m con Fabiola López Landabazo, poniente: 50.00 m con Jacobo Valencia y Arturo López González. Superficie aproximada: 500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Cuautitlán, México, a 9 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica

330.-28, 31 enero y 6 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 783/96, C. JOSE QUINTANAR VALLADARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en San Lorenzo Nenamicoyan, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; al norte: 125.00, 207.00 y 136.00 m con Juan Quintanar, al sur: 263.00 m con Tomás González y Severiano Pérez, al oriente: 489.00 m con Virgilio Paulín, al poniente: 211.00 m con un Callejón. Superficie aproximada de: 103,333.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

330.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 784/96, C. AGUSTIN MARCELO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en Agua Escondida, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; al norte: 428.00 m con Francisco Marcelo, al sur: 567.60 m con Juan Marcelo, al oriente: 180.70 m con Juan Marcelo, al poniente: 82.25 m con Francisco Marcelo S. Superficie aproximada de: 6-50-00 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

330.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 785/96, C. AGUSTIN MARCELO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en Agua Escondida, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; al norte: 99.00 m con Juan Marcelo, al sur: 166.50 m con Lic. Abel Huitrón y Juan Huitrón, al oriente: 192.00 m con Luis Martínez, al poniente: 207.00 m con Espiridión Martínez. Superficie aproximada de: 2-64-83 Hectáreas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

330.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 786/96, C. J. JESUS ALEJO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en San Pablo Huantepec, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; al norte: 61.60 m con Ma. de la Luz Zúñiga Cruz, al sur: 59.50 m con Zanjá Regadora, al oriente: 35.50 m con Camino, al poniente: 23.50 m con Camino. Superficie aproximada de: 1,771.08 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

330.-28, 31 enero y 6 febrero

Exp. 787/96, C. JOSE PEDRO BARCENAS BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en Canalejas Sexta manzana, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; al

norte: 47.50 m con calle sin nombre, al sur: 47.50 m con calle sin nombre, al oriente: 42.50 m con Luis Archundia, al poniente: 42.50 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 2,018.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

330.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 786/96, C. JUSTINO SANTIAGO PAULINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en San Juan Acazuchitlán, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; al norte: 172.70 m con Cipriano Santiago Paulino, al sur: 175.00 m con Fernando Martínez Cervantes, al oriente: 72.20 m con Juan Santiago Martínez, al poniente: 66.00 m con Casimiro Santiago Martínez. Superficie aproximada de: 11,994.30 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

330.-28, 31 enero y 6 febrero

Exp. 786/96, C. RUBEN PEREZ MONTAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en San Lucas Totolmoloya, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; al norte: 92.25 m con Eleuterio Guzmán Tenorio, al sur: 105.60 m con canal de Riego, al oriente: 120.60 m con Carretera, al poniente: 92.90 m con Lucía Velázquez Mendoza. Superficie aproximada de: 1-05-06 Hectáreas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

330.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 790/96, C. RICARDO SANDOVAL TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en Llano Grande, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; al norte: en dos líneas 110.00 y 26.60 m con Timoteo Martínez y Martín Lovera, al sur: en tres líneas 121.00, 4.00 y 30.00 m con Genara Martínez Lovera, un camino y Jorge Pichardo, al oriente: en dos líneas 80.20 y 65.00 m con Juana Martínez, al poniente: en tres líneas 29.50, 40.00 y 82.00 m con Timoteo Martínez, Juan Sandoval y Genara Martínez Lovera. Superficie aproximada de: 5,934.48 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

330.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 811/96, C. OSCAR MEAVE FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en Santa Ma. Nativitas, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; al norte: 127.30 y 180.00 m con Felipa Tovar O. y Ma. Elena Tovar, al sur: 196.20 y 46.00 m con dos líneas con Comunidad, al oriente: 112.00, 44.70 y 105.00 m con la Comunidad, al poniente: 180.00 m con José Tovar Lugo. Superficie aproximada de: 51,980.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

330.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 812/96, C. OSCAR MEAVE FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en Santa María Nativitas Jilotepec, México, mide y linda; al norte: 167.00 m con Luciano Tovar Sanchez, al oriente: 200.00 m con Dario Tovar Lugo, al poniente: 179.60 m con Efrén Reyes "N". Superficie aproximada de: 1-41-95 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

330.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 813/96, C. MARIA TOVAR PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; al norte: 106.00 m con Félix Tovar y Zanja de Riego, al sur: 222.00 m con Esther Tovar y Canal, al oriente: 90.00 m con Alfredo Tovar, al poniente: 294.00 m con José y Dario Tovar y Barranca. Superficie aproximada de: 14,760.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 7 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

330.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 814/96, C. DORA MARIA TOVAR PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en Santa María Nativitas, municipio de

Aculco, México, distrito de Jilotepec, México mide y linda; al norte: 225.40 m con Dora María Tovar Pérez, al sur: 199.00 m con Ma. Elena Tovar Osornio, al oriente: 104.50 m con Rosa Tovar Osornio, al poniente: 60.00 m con Oscar Meave Flores. Superficie aproximada de: 10,745.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 7 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

330 -28, 31 enero y 6 febrero

Exp 815/96, C. DORA MARIA TOVAR PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México mide y linda; al norte: 162.00 m con Arturo Jiménez M. y Ranulfo Tovar Osornio, al sur: 100.00, 34.00, 26.00, 37.00 y 50.00 m con Rosa Tovar y Glafira Obregón en línea quebrada, al oriente: 56.00 m con la comunidad de Sta. Ma. Nativitas, al poniente: 94.00 m con Oscar Meave Flores. Superficie aproximada de: 11,752.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México a 7 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

330 -28, 31 enero y 6 febrero

Exp 816/96, C. MA. DE JESUS BENITEZ DORANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en Bañe, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda, al norte: 112.00 m con María Antonia Guerrero, al sur: 91.00 m con Leonardo Benitez, al oriente: 369.00 m con Inés Benitez Dorantes, al poniente: 316.00 m con Marciano Ledezma Dorantes. Superficie aproximada de: 34,764.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 7 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

330 -28, 31 enero y 6 febrero

Exp 817/96, C. JOSE DOLORES GONZALEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en Gunyo, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; al norte: 22.50 m con Vicente Cipriano, al sur: 6.00, 3.40, 6.15 y 94.00 m con Tomás Cipriano en línea quebrada, al oriente: 95.00 y 64.30 m con Ma. Guadalupe del Castillo y Silvino Uribe, al poniente: 8.10, 33.00, 78.20 y 52.30 m con Tomás Cipriano. Superficie aproximada de: 10,049.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México a 7 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

330 -28, 31 enero y 6 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 2791/96, CRISPIN AGUILAR BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, México, mide y linda, al norte: 80.00 m linda con Félix Aguilar Beltrán, al sur: 82.70 m linda con Santos Aguilar Jiménez, al oriente: 13.00 m linda con calle s/n, al poniente: 14.45 m linda con calle s/n. Predio denominado "Teopoloco". Superficie aproximada de: 1,116.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Marqués.-Rúbrica

330 -28, 31 enero y 6 febrero

Exp 2792/96, DEMETRIO FRANCISCO AREVALO AVENDAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en La Cabecera Municipal Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, México, mide y linda; al norte: 21.00 m linda con Raymundo Santelíz, al sur: 3.50 m linda con calle privada Morelos, 16.80 m linda con Dither Geovani Acosta Pastrana, al oriente: 19.70 m linda con Tomasa Aguilar, al poniente: 10.10 m con Jaqueline Camacho, 9.10 m con Dither Geovani Acosta Pastrana. Predio denominado "La Lupita". Superficie aproximada de: 245.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México a 5 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Marqués.-Rúbrica.

330 -28, 31 enero y 6 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 2811/96, ALFONSO REYES JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 162.00 m linda con Tiburcio Badillo Acosta, sur: 161.80 m con Pedro León Cureño, oriente: 87.20 m linda con Silvestre Badillo Orozco, poniente: 108.00 m linda con Jorge Cedillo García. Predio denominado "Arbol Huérfano". Superficie aproximada de: 15,801.34 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 31 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

330.-28, 31 enero y 6 febrero

Exp. 2898/96, PORFIRIO DIAZ CASIANO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: en tres líneas de izquierda a derecha la primera: 195.00 m con Santos Ortega, la segunda: 195.00 m con Antonio Flores y la tercera: 210.00 m con Juan Jiménez, sur: en dos líneas de izquierda a derecha, la primera: 411.00 m linda con lindero de Maquixco y la segunda: 210.00 m con Bernardino García González, oriente: tres líneas de izquierda a derecha, la primera: 53.00 m linda con Bernardino García la segunda: 139.00 m Hda. De Salinas y la tercera: 83.00 m linda con Juan Jiménez, poniente: en dos líneas igual de izquierda a derecha, la primera: 86.00 m y la segunda: 83.00 m con Santos Ortega. Predio denominado "Cacapula". Superficie aproximada de: 10-13-83 Has

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 15 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

330.-28, 31 enero y 6 febrero

Exp. 2896/96, MARIA DE LOURDES NAVARRETE GASCA Y NOHEMI ISABEL NAVARRETE GASCA, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; al noreste: en dos líneas, por hacer una pequeña curva hacia afuera, la primera: 116.00 m y la segunda: 185.00 m linda con Barranca, al norte: 6.00 m linda con Barranca, sur: 200.00 m linda con Modesto Juárez y Ejido, poniente: 245.00 m linda con María Concepción Alemán y ejido. Predio denominado "Arcinas". Superficie aproximada de: 3-05-20 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 15 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

330.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 2895/96, MATIAS ALVA QUINTERO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en límites de Maquixco El Alto, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: en dos líneas, la primera: 55.10 m, la segunda: 15.00 m linda la primera con Estefanía Quintero Alvarez y la segunda con sucesión de Rodolfo Rodríguez, sur: 25.00 m linda con calle, al sureste: en dos líneas, primera: 6.30 m y la segunda: 70.00 m linda con calle, oriente: en dos líneas, la primera: 13.00 m linda con Plaza Principal y la segunda: 21.70 m con Estefanía Quintero Alvarez, poniente: 86.20 m linda con sucesión de Rodolfo Rodríguez. Predio denominado "Jalapa o La Huerta". Superficie aproximada de: 4,397.25 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 15 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

330.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 2893/96, NOHEMI ISABEL NAVARRETE GASCA Y MARIA DE LOURDES NAVARRETE GASCA, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 64.00 m con terreno que fue de Julia Q., sur: 185.95 m con Ejidos Comunales, oriente: 200.20 m linda con María del Carmen Quezada Cataño, poniente: 245.80 m linda con Vía del Ferrocarril. Predio denominado "El Pozo de la Ciénega". Superficie aproximada de: 27,890.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a Deducirlo.- Otumba, México, a 15 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

330.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 2892/96, FERNANDO ENSAZTIGA FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terminos de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: en cuatro puntos: 16.45 m, el segundo: 18.44 m, el tercero: 62.62 m y el cuarto: 48.52 m linda con Silvestre Alva Ramos, sur: en cinco puntos, el primero: 13.50 m con Gerardo Austria, segundo: 31.50 m, el tercero: 71.03 m, el cuarto: 30.00 m y el quinto: 35.19 m con Sergio Esteban Irineo, oriente: 69.90 m con Rosalío Austria, poniente: 47.28 m con Guadalupe Cerón. Predio denominado "Provincia o Ex Hacienda". Superficie aproximada de: 0-89-35 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a Deducirlo.- Otumba, México, a 15 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

330.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 2897/96, PORFIRIO DIAZ CASIANO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terminos del pueblo de Teacalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 52.00 m linda con Manuel Solano, sur: 59.50 m linda con Adrián Bautista, oriente: 446.00 m linda con Modesto Viscarra, poniente: 443.90 m linda con Manuel Solano. Predio denominado "Calpixca". Superficie aproximada de: 24,805.96 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a Deducirlo - Otumba, México, a 15 de noviembre de 1996 -C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

330.-28, 31 enero y 6 febrero

Exp. 2894/96 JULIA ELVA GASCA PATIÑO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en límites de esta Cabecera Municipal Temascalapa municipio de Temascalapa distrito de Otumba mide y linda norte 184.00 m con Juan José Gasca Quezada, sur 175.00 m linda con Ejido oriente 180.00 m linda con sucesión de Raymundo Islas, poniente 200.00 m linda con Hermilo Copca Praxediz Predio denominado "El Jagüey". Superficie aproximada de 34 105.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a Deducirlo - Otumba, México, a 15 de noviembre de 1996 -C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

330.-28, 31 enero y 6 febrero

Exp. 2901/96, PORFIRIO DIAZ CASIANO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Bartolo Actopan municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda, norte, 129.00 m linda con sucesión de Nicanor Vargas, al noroeste 103.50 m linda con Abel Quiñones Zarco, sur 204.00 m linda con Vicente Díaz Bautista y Jorge Domínguez, oriente, 350.00 m linda con Vicente Díaz Bautista y Bonifacio Bravo, poniente: 211.00 m y 61.00 m con sucesión de Nicanor Vargas. Predio denominado "Atempa". Superficie aproximada de 51 933.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a Deducirlo - Otumba, México, a 15 de noviembre de 1996 -C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

330.-28, 31 enero y 6 febrero

Exp. 2900/96, J. GUADALUPE MAYORGA VALDERAS PARA SU MENOR JOSÉ LUIS MAYORGA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en límites del Pueblo de Ixtlahuaca, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte 53.45 m linda con Toribia Estrada, sur: 53.20 m con Toribia Estrada, oriente 83.00 m con Toribia Estrada, poniente: 83.00 m con Rosa Flores. Predio denominado "Panza Cola Segunda". Superficie aproximada de: 0-44-25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a Deducirlo - Otumba, México, a 15 de noviembre de 1996 -C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

330.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 2986/96, FEDERICO BELTRAN AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en términos del municipio de Otumba, municipio de

Otumba, distrito de Otumba mide y linda, norte 294.00 m linda con camino sur; en dos lados, el primero de 18.00 m, el segundo de 313.00 m lindando ambos lados con Orlando López oriente en dos lados, el primero de 233.00 m, el segundo de 100.00 m ambos lados con Orlando López, poniente 275.00 m con Antiocho Cruz Aguilar. Predio denominado "Rancho del Pabellón". Superficie aproximada de 66.100.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a Deducirlo - Otumba México, a 4 de diciembre de 1996 -C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

330.-28, 31 enero y 6 febrero

Exp. 2987/96, ANTIOCO CRUZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en términos de la población de Otumba municipio de Otumba distrito de Otumba, mide y linda, norte 200.00 m linda con camino, sur, 200.00 m con Bertha y Orlando López, oriente, 275.00 m con Federico Beltrán Aguilar, poniente: 275.00 m linda con María del Carmen López. Predio denominado "Rancho del Pabellón". Superficie aproximada de 55.600.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 4 de diciembre de 1996 -C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

330.-28, 31 enero y 6 febrero

Exp. 2793/96, LETICIA GLORIA PASTRANA MARTINEZ EN REPRESENTACION DEL MENOR DITHER GEOVANI ACOSTA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal de Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 16.80 m linda con Demetrio Francisco Arévalo Avendaño, sur: 16.20 m linda con calle Privada Morelos, oriente 9.10 m linda con Demetrio Francisco Arévalo Avendaño, poniente: 9.10 m linda con Delfino Espinoza. Predio denominado "Sin Nombre". Superficie aproximada de 150.15 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 5 de diciembre de 1996 -C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

330.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 2794/96, JUAN FRANCISCO MARTINEZ SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal de San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 1.24 m linda con calle 1o. de Mayo, sur: 13.60 m con Lucila y María Luisa Martínez Santillán, oriente: 21.30 m linda con Av. 16 de Septiembre, poniente: 21.20 m linda con la calle Primero de Mayo. Predio denominado "Nextlatelcoc". Superficie aproximada de 167.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a DEDUCIRLO - Otumba, México, a 5 de diciembre de 1996 -C Registrador, Lic Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

330 -28, 31 enero y 6 febrero

Exp. 3191/96, J. REFUGIO CANCHOLA RUBIO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Trinidad Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte 40.13 m linda con Ninfa Alfaro y Miguel A. de la Campa, sur 40.13 m linda con Camino, oriente 19.05 m linda con Jerónimo Santos, poniente 19.20 m linda con Onofre Ramírez Palafox. Predio denominado 'Ranchito'. Superficie aproximada de 757.28 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Otumba, México, a 16 de diciembre de 1996 -C Registrador, Lic Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

330.-28, 31 enero y 6 febrero

Exp. 3200/96, EULALIA CRUZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en límites de San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte primero 152.00 m linda con el C. Candido Lopez, segundo 815.50 m linda con Camino Real, sur 963.00 m linda con Camino a La Paima, oriente 240.00 m linda con Nicanor Vargas y Juan Jimenez Osorio, poniente primero 90.00 m linda con Cándido López, Segundo 79.00 m linda con Panteón. Predio denominado 'Tlammilolpa'. Superficie aproximada de 138.969.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Otumba, México, a 19 de diciembre de 1996 -C Registrador, Lic Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

330 -28, 31 enero y 6 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 31/97, C. ROBERTO LOPEZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa de predio en La Comunidad, municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte 112.0 con Ricardo Sánchez, al sur 95.00 con Damazo López M., al oriente 47.78 con Damazo López M., al poniente 96.74 con Anastacio Arce. Superficie: 7.000 m².

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crea con derecho comparezca a deducirlo. -Jilotepec, México, 23 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán. -Rúbrica.

332 -28, 31 enero y 6 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 1463/96, AGUSTIN CAMACHO POPOCA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Toluca, Barrio de Otumba, V. de Bravo, que mide y linda: noreste 13.50 m con Ma. Magdalena Mercado Velazquez, noroeste 8.50 m con Av. Toluca, sureste 8.50 m con Ma. Magdalena Mercado Velazquez, suroeste 13.50 m con Demetrio Mercado Vargas. Superficie 115.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. -Valle de Bravo, México, a 5 de diciembre de 1996 -C. Oficial Auxiliar por Oficio 202-74-DG/516/96, C. Graciela Hernández Díaz. -Rúbrica.

333 -28, 31 enero y 6 febrero

Exp. 1464/96, VIRGINIA MA MAGDALENA MERCADO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Toluca, Barrio de Otumba, V. de Bravo, que mide y linda: noreste 23.50 m con Gelacio Vargas Mondragón, noroeste 1.35 y 8.50 m con Agustín Camacho P., sureste 9.85 m con Jaime Soto Vargas, suroeste 10.00 y 13.50 m con Demetrio Mercado y Agustín Camacho. Superficie de 115.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. -Valle de Bravo, México, a 5 de diciembre de 1996 -C. Oficial Auxiliar por Oficio 202-74-DG/516/96, C. Graciela Hernández Díaz. -Rúbrica.

334.-28, 31 enero y 6 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 296/97, JAVIER ARRIAGA ALCAUTER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlammilolpan, denominado El Arrenal, manzana 2, No. 19, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte 10.00 m con lote 2 de la manzana 2, con Rubén Mejía Mejía, sur 10.00 m con calle Dos, oriente 20.00 m con lote 18 manzana 2, con Rubén Mejía Mejía, poniente 20.00 m con lote 1 manzana 2, de Rubén Mejía Mejía. Superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. -Toluca, México, a 17 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

335.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 272/97, PETRA ROMERO PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero No. 405, Barrio de Santa María, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte 10.90 m con Simón Garatachia, sur 12.30 m con calle Vicente Guerrero, oriente 45.55 m con Miguel Pacheco, poniente 45.00 m con Justo Fabela. Superficie aproximada de 525.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

335.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 297/97, RICARDO RODRIGUEZ FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada en proyecto, Jardines de San Pedro, San Felipe Tlalmimilolpan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda, norte: 8.60 m con Remigio Osorio Martínez, sur: 8.60 m con Ezequiel Zavala Ruiz, oriente: 11.80 m con Alfonso Paredes Salgado, poniente: 11.80 m con privada en proyecto. Superficie aproximada de: 101.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

335.-28, 31 enero y 6 febrero

Exp. 298/97, ALFREDO REYES MERCADO Y GLORIA MERCADO SOTO, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre camino a Ocotitlán, San Felipe Tlalmimilolpan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; norte: 14.50 m con calle sin nombre, sur: 14.50 m con Margarita Mejía Colín, oriente: 9.50 m con José Noé Mejía Colín, poniente: 9.50 m con José Noé Mejía Colín. Superficie aproximada de: 137.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

335.-28, 31 enero y 6 febrero

Exp. 13646/96, JUANA DIAZ LOPEZ DE VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero No. 40, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 29.50 m con calle 5 de Febrero, sur: 31.50 m con vesana o zanja, oriente: 5.50 m con calle de Puerto de Veracruz, poniente: 7.90 m con María Trinidad R. Superficie aproximada de: 203.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

340.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 9495/96, FERNANDO MORALES ROMERO Y PRISCA ROMERO CRUZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guaymas S/N., San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 18.50 m con Silvia González Castro, sur: 18.50 m con paso de servicio de Delfina Morales y Pánfilo Romero Cruz, oriente: 10.00 m con Delfina Morales R., y Pánfilo Romero Cruz, poniente: 10.00 m con calle Guaymas. Superficie aproximada de: 185.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 22 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

342.-28, 31 enero y 6 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 1.
CUAUTITLAN, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura 16,901 de fecha 10 de octubre de 1996, los señores GENOVEVA LEYVA MARQUEZ Y RAMIRO LEYVA PACHECO, radicarón la testamentaria a bienes de MARIA AURORA PACHECO TERAN, también conocida como AURORA PACHECO TERAN, aceptaron la validez del testamento y la primera, el cargo de albacea, ofreciendo presentar inventarios y avalúos.-Publicolo para los efectos de los artículos 1022 y 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Cuautilán, Estado de México, 10 de octubre de 1996.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO
DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLAN,
ESTADO DE MEXICO.

LIC. FRANCISCO JAVIER OLIVERA SEDANO.-Rúbrica.

NOTA:-Publicar lo anterior de siete en siete días por dos veces en un periódico, así como también en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.

76-A1.-22 y 31 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 1.
CUAUTITLAN, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura 16,912 de fecha 11 de noviembre de 1996, los señores AXELL GARCIA AGUILERA, MARIA DEL CARMEN AGUILERA TRASGALLO Y MARIA ESTELA GARCIA AGUILERA, radicarón la testamentaria a bienes del señor ARTURO GARCIA DEL PRADO, aceptaron la validez del testamento y el primer, el cargo de albacea, ofreciendo presentar inventarios y avalúos.-Publicolo para los efectos de los artículos 1022 y 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Cuautilán, Estado de México, 16 de diciembre de 1996.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO
DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLAN,
ESTADO DE MEXICO.

LIC. FRANCISCO JAVIER OLIVERA SEDANO.-Rúbrica.

NOTA:-Publicar lo anterior de siete en siete días por dos veces en un periódico, así como también en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.

75-A1.-22 y 31 enero.